

I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO  
EL QUISCO

MAT.: Adjudica adquisición que indica.-/  
EL QUISCO,

Nº 349-

05 MAR 2010

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio Nº 1752, de fecha 06.12.2008, que asume como Alcaldesa Titular de la I. Municipalidad de El Quisco, a Doña Natalia Andrea Carrasco Pizarro;
- 2.- La Ley Nº 18.695 Art. 12º de fecha 31.03.88;
- 3.- La Ley Nº 19.886 de Compras Públicas, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
- 4.- El acta de adquisición Nº3692-34-L110, del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de El Quisco;

**DECRETO:**

- I. Adjudíquese la adquisición Nº3692-34-L110, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, la línea 1; a **EDUARDO AWAD MANZUR**, RUT Nº5.398.787-7, por la compra de: 10 Paquetes de Bolsa de papel ¼ x 1000 unidades, por la suma de \$35.000.- (Treinta y cinco mil pesos.-) más IVA.-
- II. Adjudíquese la adquisición Nº3692-34-L110, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, las líneas 2, 3; a **NIPRO MEDICAL CORPORATION**, RUT Nº59.077.290-9, por la compra de: 600 Tubos de Examen PTGO, 1000 Tubos Examen Químico tapa roja, por un monto total de \$86.000.- (Ochenta y seis mil pesos.-) más IVA.-
- III.
- IV. Adjudíquese la adquisición Nº3692-34-L110, por obtener el mayor puntaje, según los criterios de evaluación, la línea 4; a **COMED LTDA.** RUT; 77.806.390-5, por la compra de: 2 Litros de Clorhexidina x envase de litro, por la suma de \$6.860.- (Seis mil ochocientos sesenta pesos) más IVA.
- V. Impútese este gasto al, Subt.22 Ítem 04 Asig 005 "Materiales y útiles quirúrgicos".
- VI. Remítase copia del presente Decreto al Depto. De Salud.-
- VII. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.-



FRANCISCO PARISI GUTIERREZ  
SECRETARIO MUNICIPAL  
Y DE ALCALDIA

DISTRIBUCION:

- Depto. De Salud.-
- Archivo.-



NATALIA CARRASCO PIZARRO  
ALCALDESA

